

## La norma para regular los insumos ecológicos estará en 2017

**Una norma privada regulará el uso de los insumos (fertilizantes, fitosanitarios...) para la agricultura ecológica. Se tratará de una normativa Aenor que, según el Ministerio de Agricultura, estará en el primer trimestre de 2017.**

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) confía en que en el primer trimestre de 2017 estén finalizados los trabajos para establecer una normativa privada voluntaria destinada a homogeneizar y armonizar el uso de insumos en agricultura ecológica.

Fuentes del Magrama han explicado a Efeagro que a tal fin ya destinaron una partida en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2015 para financiar el establecimiento de una normativa privada de la mano de la Asociación Española de Normalización y Certificación (Aenor) y que prevén estará lista el próximo año.

El sector ecológico ha valorado la iniciativa tomada por el Magrama, que está suscitando interés en otros países europeos y americanos, puesto que “España será pionera” en desarrollar esta norma, han destacado estas mismas fuentes.

Se trata de un “trabajo complicado y muy detallado”, en el que trabajan técnicos expertos en fitosanitarios, fertilizantes y medios de producción vegetal, y agricultura ecológica, además de representantes de todo el sector ecológico, que se desarrolla en el seno de varios grupos de trabajo en Aenor, según el Ministerio.

### **Conjunto de tres normas sobre insumos para agricultura ecológica**

Los trabajos aún no han finalizado, pero darán lugar a un conjunto de tres normas sobre insumos, una relacionada con fertilizantes; otra para de productos para la gestión de plagas y enfermedades; así como una última sobre la evaluación de la conformidad de los insumos para agricultura ecológica.

Las normas incluirían los fertilizantes y acondicionadores del suelo, así como productos fitosanitarios recogidos en los anexos I y II del Reglamento 889/2008.

Ambos anexos regulan qué productos podrán utilizarse cuando las necesidades nutricionales de las plantas no puedan satisfacerse, así como cuando las plantas no puedan protegerse adecuadamente de las plagas y enfermedades, según las medidas contempladas para la producción ecológica.

El objetivo, según ha señalado a Efeagro el presidente de la Asociación Valor Ecológico-CAAE, Álvaro Barrera, es que haya un “único criterio de aplicación en todo el Estado”, y espera que se acepte en todas las comunidades autónomas una vez esté elaborada.

Desde Intereco, entidad que agrupa a las autoridades públicas de control de agricultura ecológica de las comunidades autónomas, han valorado una norma de este tipo “encaminada a armonizar la interpretación sobre los insumos utilizables en producción ecológica”.

Aún no hay un borrador definitivo, pero esta iniciativa “ha permitido dar pasos importantes trasladando debates a la mesa de autoridades competentes de producción ecológica del Magrama como el uso de estiércol o la necesidad o no de evaluación de los coformulantes de los fitosanitarios, por ejemplo”, han añadido a Efeagro.

Barrera, aunque ha recordado que se tratará de una norma de aplicación voluntaria, ha confiado en que se aplicará en todo el territorio porque “el mercado lo exigirá”.

El respaldo que tenga de las diferentes autoridades competentes y “la mayor o menor complejidad de la misma creemos que determinará si será una norma más o se convertirá en el referente”, han apuntado desde Intereco.

Este conjunto de normas da respuesta a una demanda del sector ecológico de regular los insumos (fertilizantes, fitosanitarios, entre otros) en la producción vegetal ecológica.

La delegación española intentó desde el comienzo y durante el debate del nuevo reglamento de agricultura ecológica en 2014 incluir este asunto en el ámbito de este reglamento, que contó con el apoyo de Italia y Suecia.

No obstante, ni la Comisión Europea, ni la mayoría de los Estados miembro lo aceptaron, de ahí que el Magrama optara por impulsar el desarrollo de una normativa privada Aenor.

**Lien article :** <http://www.efeagro.com/noticia/norma-insumos-ecologica/>